

Madrid, 29 de Abril de 2009

En cumplimiento de los deberes de información previstos en la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de SOTOGRADE, S.A., en sesión celebrada en el día de ayer, ha aprobado, entre otros acuerdos, la Información Pública Periódica correspondiente al primer trimestre del año 2009, procediéndose a remitir dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

Asimismo, les informamos que en la misma sesión se ha aprobado el proyecto de escisión parcial por el que la filial íntegramente participada por NH Hoteles S.A. denominada Latinoamericana de Gestión Hotelera S.L. escinde la parte de su patrimonio dedicada a la promoción inmobiliaria en el Caribe Mexicano y la aporta a Sotogrande S.A., estando previsto someter a la aprobación de su Junta General de Accionistas la ampliación de capital correspondiente, en virtud de la cual, NH Hoteles S.A., socio único de Latinoamericana de Gestión Hotelera S.L., recibirá como contraprestación a su aportación las nuevas acciones que se emitan. Dicha ampliación de capital implicará, en su caso, la emisión de 3.096.106 acciones nuevas de Sotogrande S.A. de 0,60 euros de valor nominal cada una, representativas de un 7,39 % del capital social actual, con una prima de emisión conjunta de 55.698.946,43 euros, lo que supone una prima por cada una de las nuevas acciones emitidas de 17,99 euros.

Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario del Consejo de Administración